



011-4619-0210/0208
Obra Social del Personal
Mosaista

La prevención es una herramienta
importante para curar.



Quirno Nº 89 – (1406) C.A.B.A y delegaciones
en el interior del País
Superintendencia de Servicios de Salud
Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 53
Te: 0800-222-72583 – www.sssalud.gov.ar

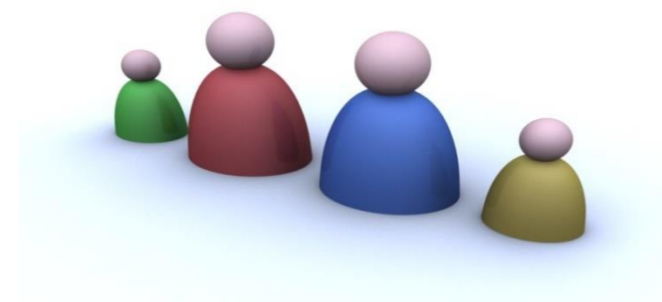
¿CÓMO ACCEDO A ESTOS PROGRAMAS?

Comunicándote a nuestras líneas telefónicas
0800-999-1255



Consúltanos sobre este y otros temas

A info@ospmosaista.com.ar



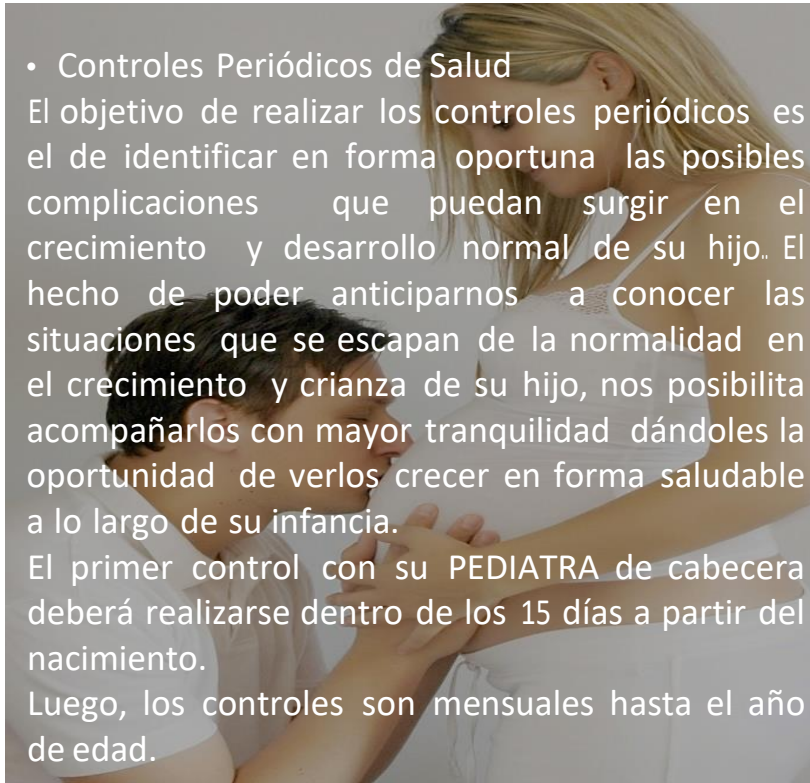
Control de crecimiento y desarrollo del niño sano

Las visitas del niño sano permiten que los médicos y enfermeros tengan contacto regular con los niños para llevar un registro o *controlar* la salud y el desarrollo de su hijo a través de evaluaciones periódicas del desarrollo. La evaluación del desarrollo es una prueba corta que indica si un niño está aprendiendo las habilidades básicas cuando debe hacerlo o si presenta retrasos. La evaluación del desarrollo también la pueden realizar otros profesionales en entornos de atención médica, comunitarios y escolares.

Es posible que el médico le haga algunas preguntas, o que hable y juegue con el niño durante un examen a fin de observar cómo juega, aprende, habla, se comporta y se mueve. El retraso en cualquiera de estas áreas puede ser indicio de un problema.



Controles para una niñez Saludables



- **Controles Periódicos de Salud**

El objetivo de realizar los controles periódicos es el de identificar en forma oportuna las posibles complicaciones que puedan surgir en el crecimiento y desarrollo normal de su hijo. El hecho de poder anticiparnos a conocer las situaciones que se escapan de la normalidad en el crecimiento y crianza de su hijo, nos posibilita acompañarlos con mayor tranquilidad dándoles la oportunidad de verlos crecer en forma saludable a lo largo de su infancia.

El primer control con su PEDIATRA de cabecera deberá realizarse dentro de los 15 días a partir del nacimiento. Luego, los controles son mensuales hasta el año de edad.

- **Control de Enfermedades Metabólicas del Recién Nacido** No olvidar retirar los resultados del estudio realizados en el talon del bebé, en el lugar del nacimiento.

- **Lactancia Materna**

Es insustituible. Aporta defensas que no las dan las leches maternizadas. Se recomienda que sea exclusiva hasta el 6to. mes de vida de su hijo. Si debe comenzar a trabajar antes del 6to. mes, consulte a su PEDIATRA.

- **Introducción de Alimentos**

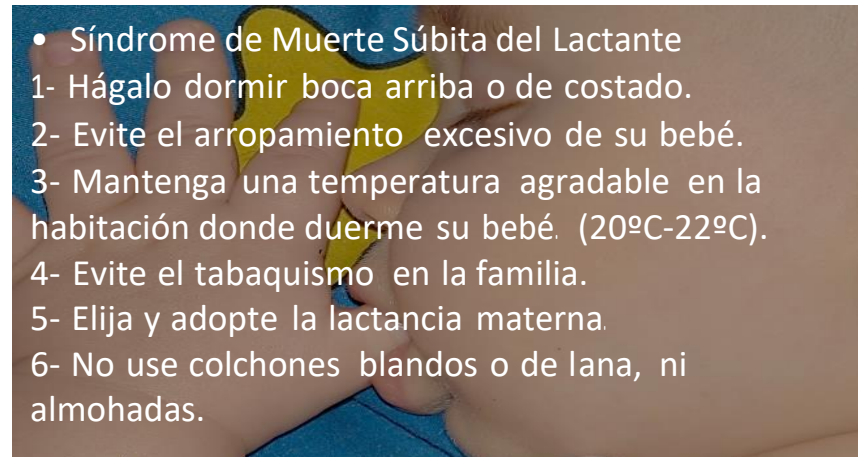
Se realiza preferentemente a partir del 6to. mes de vida en forma gradual. No incorporar alimentos por su cuenta.

- **Suplementación con Vitaminas en el Primer Año de Vida.** Los niños alimentados a pecho solo deben recibir vitamina D en caso de presentar exposición solar dudosa o en caso que la mamá tenga déficit de vitamina D.

- **Suplementación con Hierro**

Se realiza a partir del 6to. mes a todo niño nacido (de término), con buen peso y sin factores de

riesgo de anemia. Si su hijo nació prematuro, el PEDIATRA le indicará cuando debe comenzar con la suplementación.



- **Síndrome de Muerte Súbita del Lactante**

- 1- Hágalo dormir boca arriba o de costado.
- 2- Evite el arropamiento excesivo de su bebé.
- 3- Mantenga una temperatura agradable en la habitación donde duerme su bebé. (20°C-22°C).
- 4- Evite el tabaquismo en la familia.
- 5- Elija y adopte la lactancia materna.
- 6- No use colchones blandos o de lana, ni almohadas.

- **Detección Temprana de Hipoacusias**

Se deben realizar estudios de detección de hipoacusia (Otoemisiones Acústicas) a todo recién nacido que requirió cuidados intensivos, presenta alguna anomalía en su cabeza o su cara, hay antecedentes familiares de pérdida auditiva, presentó alguna infección intrauterina o presenta algún síndrome genético.

- **Control de caderas**

Las caderas de su bebé serán controladas por su PEDIATRA en cada control de salud. En caso de ser necesario, su PEDIATRA solicitará los estudios correspondientes y lo derivará al traumatólogo infantil.

- **Vacunación**

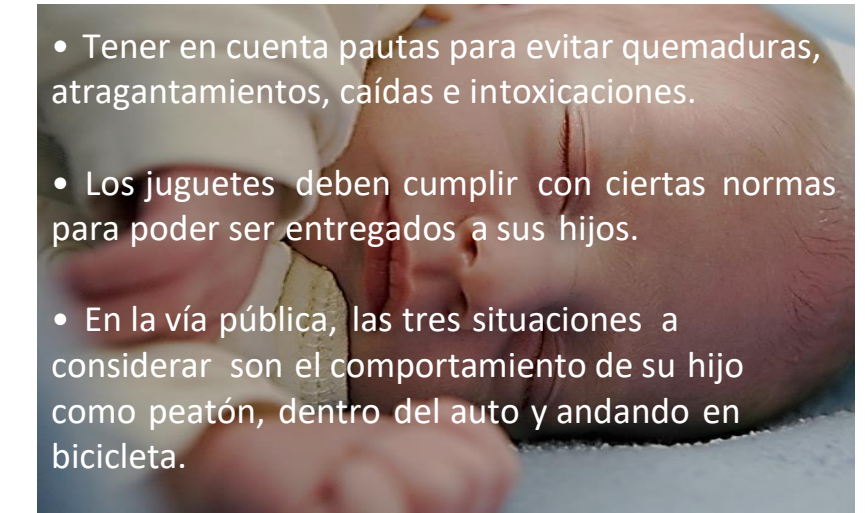
El pediatra indicará las vacunas del Calendario Nacional de Vacunación en los plazos establecidos. Asimismo, le ofrecerá la opción de las vacunas optativas (no obligatorias).

- **Control de Odontología (dientes) y Oftalmología (visión)** El PEDIATRA revisará en los controles periódicos de salud, la visión del bebé y la erupción dentaria. El primer control con el Oftalmólogo y con el Odontólogo, se realizará a los 3 años de vida de su hijo.

- **Prevención de Accidentes**

Siempre se debe considerar la posibilidad de un accidente. Para ello, su PEDIATRA le dará las pautas para una correcta prevención.

- En casa, se deben tener en cuenta las características de la cuna, del uso del cambiador, de la silla de comer y del coche de paseo de su hijo.
- Se desaconseja el uso de andadores.



- Tener en cuenta pautas para evitar quemaduras, atragantamientos, caídas e intoxicaciones.
- Los juguetes deben cumplir con ciertas normas para poder ser entregados a sus hijos.
- En la vía pública, las tres situaciones a considerar son el comportamiento de su hijo como peatón, dentro del auto y andando en bicicleta.

¿Se puede prevenir la transmisión del Virus del Papiloma Humano desde la infancia?

El Ministerio de Salud de la Nación aprobó la incorporación de la vacuna contra el HPV (Virus del Papiloma Humano) en el Calendario Nacional de Vacunación desde el año 2011 para todas las niñas de 11 años nacidas a partir del año 2000. A partir del 1° de enero de 2017, se incluyó también a los varones nacidos desde el 1° de enero de 2006, quienes, al igual que las niñas, deberán recibir esquema con dos dosis de vacuna cuadrivalente separadas por un intervalo mínimo de 6 meses

El objetivo de la inclusión de los varones es avanzar en la disminución de la mortalidad de las mujeres por cáncer de cuello de útero (efecto indirecto) y prevenir en los hombres otros tipos de afecciones y cánceres asociados a este virus (efecto directo). El HPV es muy común y se transmite fácilmente por contacto sexual. La vacuna contra el HPV sólo protege contra 2 genotipos de HPV de alto riesgo oncogénico (que son los más frecuentes) cubriendo más del 80% de los causantes de lesiones malignas.